Acambay de Ruiz Catañeda, Estado de México; a 09 de noviembre de 2026

AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

P R E S E N T E

Por medio del presente me permito informarle que durante el **TERCER TRIMESTRE** del ejercicio fiscal 2026 y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 y 46, fracción III, inciso b, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acambay de Ruiz Castañeda, no pública ni genera programas y proyectos de inversión.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY
IMCUFIDEA
2025-2027

DIRECCIÓN

LIC. AMADO MACLOVIO RUÍZ GUADARRAMA
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACAMBAY

C.c.p.Archivo